

FACULTAD DE MEDICINA

CLAUSTRO ABIERTO

**Sesión realizada el día
sábado 31 de marzo de 2001
en la ciudad de Salto.**

Versión taquigráfica

**CLAUSTRO ABIERTO
FACULTAD DE MEDICINA**

Sesión realizada el día sábado 31 de marzo de 2001
en la ciudad de Salto

ASISTEN: Fernando RAMA, Jorge BURJEL, Alfredo ABELLEIRA, Juan Pablo CESIO, Daniel MACHIAVELLO, Raúl SILVEIRA, Javier PANISSA, Valeria TENCA, Patricia DIAZ, Maynés LOPEZ PAMPIN, Mireille OYARZUN, Paola PEREIRA, Marcela PIEDRABUENA, Jorge MOREALE, Cristina PETRAGLIA, Carlos ALBISU, Juan Pablo SALISBURY, Irene SPINELLI, Natalia MARTINEZ, Rafael MILA, María BARAIBAR, María Inés MOTA, Lucía DRAGO, Fabiana MOROSINI, Leonella LUZARDO, Victoria CORDOVA, Alejandro POSSAMAI, José P. IBARGOYEN, Julio LEIVAS, Gabriela GONZALEZ, Gwendy XAVIER, Flavia CARBAJAL, Carlos LEONI, Sergio PINTOS, Ricardo REZZANO, Beatriz PONCE DE LEON, Javier GERVAS, Bibiana PINNA, Mariela CULELA, Leticia ACOSTA, María CACERES, Yovana CANTERO, Hermann GONZALEZ, Walter SILVEIRA, Patricia BARUSSO, Rosa BLANCO, Fernando MENONI, Luis LEGLISE, Artura ALTUNA, Nora ARTAGAVEYTIA, Cristina TOURIÑO, Ana María ACUÑA, Celia DE PRO, Washington BERMUDEZ, Erwin PENEDO, Lady BUENO, Luis RUSO y Néstor CAMPOS.

SEÑOR IRIGOYEN.- En primer lugar, tenemos que agradecer la presencia de todos quienes han asistido a este Claustro Abierto del Claustro de la Facultad de Medicina: diputado Luis Leglise, representante nacional; todos los compañeros de Facultad y fundamentalmente la Mesa del Claustro y su Presidente, el doctor Fernando Rama; así como la presencia del Orden de Egresados y del Orden Estudiantil; del doctor Julio Leivas, Director Regional de Salud; del doctor Carlos Leoni, Director de la Escuela Nacional de Parteras; del doctor Jorge Burjel, coordinador de la Facultad de Medicina en la ciudad de Paysandú; y del doctor Néstor Campos, coordinador de la Facultad de Medicina en Salto.

Para nosotros, integrantes de la Regional Norte, es un placer y una alegría recibirlos. Creemos que es un hecho histórico que el Claustro de la Facultad de Medicina sesione aquí. Las propuestas que discutiremos implican un compromiso mucho más profundo de la Facultad con la Regional Norte, tanto en Salto como en Paysandú. En este sentido, recalcamos la necesidad de tener junto a nosotros en este emprendimiento a Paysandú, porque creemos que todo el desarrollo universitario pasa por trabajar juntos en todas las áreas, ya sea en la agraria, en la de la salud o en la de ciencias sociales. Pasa por lograr una mayor interrelación con los compañeros de Paysandú.

Agradezco también la presencia de nuestro compañero de Comisión Directiva, con quien tuvimos una semana muy agitada debido a la próxima inauguración de la nueva sede. Aprovecho a todos quienes quieran acompañarnos el lunes a la hora 16 a la inauguración parcial, que va a marcar un antes y un después de la Universidad de la República en el interior.

SEÑOR RAMA.- Agradecemos la presentación que acaba de hacer el profesor Irigoyen en nombre de la Regional Norte. También nos place leer un decreto del Intendente de Salto que resuelve declarar de interés departamental la reunión del Claustro de la Facultad de Medicina en esta ciudad.

Hemos asistido Claustristas y Consejeros de la Facultad, y vemos esta reunión como una continuación de la que realizamos en la ciudad de Paysandú el 18 de noviembre del año pasado, que también tuvo una nutrida concurrencia. Creemos que la presencia de más Claustristas que en la anterior oportunidad muestra, en los hechos, por lo menos un avance en cuanto al compromiso, que no se debe traducir solamente en palabras sino también en hechos y en esfuerzos.

La contribución que nosotros, como Mesa del Claustro, hemos hecho fue elaborar un documento base para la discusión, que creo que ha llegado a la Regional Norte. Es el documento que pudimos hacer en base al tiempo de que disponemos y a la experiencia recogida en la discusión del 18 de noviembre, pero también quisiéramos aportar un nuevo elemento que no está incluido. Es que gracias al esfuerzo de la Sección Bedelía de la Facultad y al señor Sergio Fernández, que se encarga de las tareas administrativas del Claustro, tenemos los datos de la inscripción de la generación que ingresó en el año 2000 a la Facultad de Medicina. Hay más de 1.100 inscriptos, de los cuales el 19 % son oriundos de los departamentos del norte del río Negro. Creemos que es un dato a tener en cuenta. Como cuestión adyacente, pero en la que también hay que pensar, hay un 5 % de estudiantes que son extranjeros. Si sacamos ese 5 %,

podemos concluir fácilmente que más de 1/5 de los estudiantes que se inscriben en la Facultad provienen del norte del país.

Por supuesto que no me voy a referir al documento, pero me parece importante recalcar lo que, a mi juicio, es la primera y fundamental razón de descentralizar la enseñanza universitaria en nuestro país, y en este caso particular la enseñanza de la Medicina. Quiero enfatizar esto porque la experiencia nos indica que muchas veces las deliberaciones nos van llevando a discutir las realidades más inmediatas. Sin embargo, creo que el gran horizonte que hay que ponerle a este tema de la descentralización de la educación terciaria y superior en el Uruguay es el de corregir una desigualdad de oportunidades que hay entre la mitad de los jóvenes que habitan en el interior del país y la otra mitad de los jóvenes que habitan en Montevideo. El último censo universitario demostró claramente que la distribución geográfica de la población genera una inequidad en el acceso a la educación superior que tiene una importancia considerable, además de la inequidad que genera —como todos sabemos—, desde hace mucho tiempo, el ingreso socioeconómico de la población del Uruguay.

A mi juicio —es una cuestión que queremos enfatizar personalmente—, éste es el elemento fundamental, y me parece que no podemos perderlo de vista. Por lo menos a mí es lo que me hace ser tenaz en insistir en el tema de la descentralización y en perseverar en plantear este tema como una cuestión universitaria fundamental. Nos alegra, además, hacer esta reunión en vísperas de la inauguración del nuevo local de la Universidad en la Regional Norte.

Con estas palabras daría por terminada la introducción a estas reunión, y simplemente quisiera agregar una cuestión organizativa, que tiene que ver con los productos que de aquí van a salir. Solicitamos que quienes vayan a intervenir se identifiquen, a los efectos de que en la versión taquigráfica se pueda señalar con precisión quién fue que hizo uso de la palabra.

SEÑOR CAMPOS.- Estamos muy contentos del hecho de que se realice un Claustro de nuestra Facultad en Salto. El segundo elemento a destacar es el nuevo local de la Regional Norte, que se va a inaugurar dentro de 48 horas. En tercer lugar, es muy importante el tema que hoy nos convoca.

Pienso que la discusión la tenemos que hacer sobre los aspectos positivos, y tratar de que no deriven en otros aspectos que no sería el momento de tratarlos, como el número de estudiantes que ingresan o egresan. Hace unos días hicimos una reunión con la prensa, preparatoria de esta sesión, y allí

expresamos que la tarea más importante de la existencia de la Universidad es mejorar a la gente donde ella actúa. Sin lugar a dudas, el hecho de que la Facultad de Medicina esté en nuestra ciudad y en Paysandú ha mejorado a la gente del norte. Eso tenemos que señalarlo, pues da oportunidades de estudio terciario a la gente que, por azar, nace en uno o en otro lugar.

Este polo de desarrollo en el norte lo debemos ver fundamentalmente a través del impacto que las diferentes Facultades y Escuelas de la Universidad de la República tienen en el bienestar de la gente. En este caso concreto, la Facultad de Medicina determina que un hospital en el que se brinda docencia mejore sustancialmente su asistencia. Esta calidad que nosotros palpamos como clínicos no tiene nada que ver con las deficiencias que puede haber en otros hospitales en nuestro país. Sé que no es el tema a discutir ahora, pero de cualquier manera la Universidad de la República a través de sus Facultades impacta en la gente donde está inmersa. Pienso que eso tiene que ser el fundamento por el cual nosotros debemos luchar y, en lo que me es personal, debemos insistir.

Se puede pensar si valdrá la pena hacer un polo de desarrollo o aumentar el desarrollo de la Medicina en el norte, cuando hay tantos egresados. Pienso que sí, que vale la pena por nuestra gente. Me parece que ése es el hilo conductor hacia la meta a la cual apostamos.

SEÑOR IRIGOYEN.- Hace pocos días tuvimos la visita del Rector de la Universidad de Entre Ríos, César Gottifredi, quién nos manifestó la necesidad de generar en la región estudios en el área de la salud. Se refería exclusivamente a la parte de Enfermería y a la parte de Medicina, ya que tienen estudios muy serios acerca de que la gente que va a estudiar a Buenos Aires generalmente quedan en la periferia de Capital Federal, mientras que en el interior tienen serias carencias en la atención de la salud. Estuvo el Rector Guarga hablando con él en la Regional Norte, y se comprometieron a impulsar carreras binacionales en el área agraria, en el área de la salud y en el área de ciencias sociales, sobre todo en el aspecto de profundizar la integración a través de la educación y la cultura, como una política universitaria.

Cuando hay vientos en contra respecto al MERCOSUR, ellos veían como algo muy positivo la integración mediante la educación y la cultura, como forma de que se haga realidad. Creemos que es un punto que importa, porque se pensó en Salto para facilitar a los estudiantes de Ciencias Económicas de Uruguay y de Argentina la reválida de los títulos, que demoraban tres o cuatro años en efectivizarse. En Concordia

existe una Facultad de Ciencias de la Administración, que es el equivalente a nuestra Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, y cincuenta o sesenta muchachos de la región por año van a estudiar allí. Entonces, los Rectores decían que había que tener una contraparte como forma de equilibrar ese trasiego de estudiantes y de compensar las necesidades de la región.

SEÑORA LUZARDO.- Soy Claustrista, en representación de la Asociación de los Estudiantes de Medicina, y en nombre de esa Asociación quería, en primer lugar, agradecer la hospitalidad que todos ustedes han tenido con nosotros, así como ocurrió hace unos meses en Paysandú. También quiero recordar que éste es un Claustro Abierto y, por tanto, invitamos a todos a participar en la discusión. Seguramente muchos, especialmente quienes cursan en la Regional Norte, deben tener aportes importantes para hacer.

Vemos como algo sumamente positivo —esto no lo quiero dejar de destacar— el hecho de que, si bien la convocatoria que hemos tenido hoy es similar a la que hubo en Paysandú, hay mucha más cantidad de Claustristas, lo que no deja de ser algo sumamente importante. Es una forma de darnos cuenta, poco a poco, de la importancia que, como institución, le tenemos que dar a este proceso.

Como aporte a la discusión, quiero contar una experiencia que tuvimos en Maldonado. Como todos ustedes recordarán, la Facultad tuvo un polo de desarrollo de la etapa clínica en ese departamento, donde había estudiantes cursando en los hospitales de San Carlos y de Maldonado. Eso quedó por el camino, ya que luego de que una o dos generaciones pasaron por allí se cerraron los cursos de la Facultad de Medicina. Este año, a instancias de un grupo de estudiantes de esa zona, que de manera sana pero insistente han estado instando a la Facultad para que esta experiencia se retome, se han realizado conversaciones importantes en este sentido. Hace aproximadamente un mes, una delegación del Consejo de la Facultad de Medicina, encabezada por el Decano, tuvo una reunión con autoridades de la zona, donde participó el Intendente de Maldonado, Directores de los hospitales públicos de la zona y representantes de las mutualistas privadas del departamento que expresaron su apoyo a que estudiantes de Medicina de pregrado pudieran hacer pasantías en esos lugares.

Más allá de contarles que eso está en camino, y que seguramente terminará redundando en algo positivo a la brevedad, rescataría dos aspectos importantes. En primer lugar, los estudiantes de la zona son un factor fundamental en cuanto a la fuerza que le pueden poner a este emprendimiento.

Quienes estamos cursando y viviendo en Montevideo —estudiantes, docentes y egresados— podemos sentarnos a trabajar y tratar de desarrollar este tema, pero sin duda que el empujón principal lo van a dar los estudiantes que viven en ese lugar, que son los principales interesados de que esta iniciativa se desarrolle. Digo esto porque fue justamente a instancias de notas elevadas por ellos a la Facultad, con apoyo de diferentes autoridades de la zona, que se desencadenó todo este proceso.

Por otro lado, quiero destacar el carácter interinstitucional que tiene la descentralización. Allí estaba la Facultad de Medicina, Salud Pública, la Intendencia, mutualistas privadas, es decir un montón de gente que se tiene que coordinar para que este tipo de experiencias puedan salir adelante a un largo plazo, más allá de resolver los problemas a corto plazo que seguramente ustedes tienen. En ese sentido apoyo lo que decía el doctor Campos. Ya en Paysandú vimos cuáles eran las falencias que existían y se hizo la necesaria catarsis. Hay que tratar de aprovechar esta segunda instancia para avanzar en la construcción de algo un poco más concreto.

La Universidad de la República desde hace un tiempo ha comenzado una política muy clara de descentralización. Inclusive, dentro del pedido presupuestal uno de los grandes pilares que llevaron a la Universidad a solicitar un incremento con tanta fuerza fue el hecho de lograr una descentralización verdadera e importante. En ese sentido, la Facultad de Medicina apoya todo esto. Por su parte, la Asociación de los Estudiantes de Medicina apoya fuertemente todas las políticas de descentralización, y no sólo de palabra sino que estamos dispuestos a trabajar sinceramente. Nos parece que hay que recoger la historia de lo que se ha hecho, y la historia de la Facultad en temas de descentralización en la Regional Norte es una experiencia que comenzó hace más de diez años, con muchos elementos positivos y negativos. Uno de los aspectos positivos, pero que no ha sido del todo bien llevado, es haberlo dejado sobre los hombros de determinadas personas y no haberle dado una fuerza institucional, que es el empujón que falta ahora. Nos parece que esto ha sobrevivido —por decirlo de alguna manera— en base a esfuerzos de personas concretas, que tienen nombre y apellido, y de estudiantes que han apostado a cursar en este lugar su etapa clínica. Ahora es el momento de dar un segundo paso y hacer un avance mucho más importante en cuanto a un montón de cosas que quizás no tienen tanto que ver con el Claustro en sí, sino que son más ejecutivas. Por eso el Consejo también estaba invitado a participar de esta sesión. Lamentablemente, Consejeros docentes no vi, y tampoco ha podido participar el Decano, pero sin duda habrá otros momentos de trabajo conjunto entre el

Claustro y el Consejo.

Si hay un tema que necesita un trabajo en conjunto entre estos dos organismos, es justamente éste. Nosotros podemos darle el marco teórico y dejar formada, por ejemplo, una Comisión que siga desarrollando este tema, pero sin duda los hechos concretos que tienen que ver con nombrar de una vez por todas docentes titulares en la Regional Norte, que tengan determinada estabilidad en cuanto a su relación con la Facultad y se sientan más partícipes de ella, también competen al Consejo y es un trabajo que, sin duda, tendremos que hacer en forma conjunta. Sería ingenua si les dijera que veo que esto es fácil y que simplemente se trata de presentar una propuesta. Las pocas veces que el tema se ha tratado, de repente en forma tangente, se ha meditado con mucho cuidado cada paso.

Por nuestra parte, nos parece que lo que hay que hacer es un trabajo concienzudo y una propuesta concreta, que en principio apunte a resolver temas a corto plazo y, además, acompañarlo de un proyecto de descentralización de la Facultad de Medicina en la Regional Norte a más largo plazo. Sin duda, lo que tiene que ver con el hecho de lograr que la carrera completa de Medicina se brinde en esta región es sumamente importante. Nosotros no nos cansamos de repetir el hecho insólito que se da en nuestra Facultad de que un estudiante de esta zona, para cursar los primeros años, tenga que trasladarse a Montevideo, y luego de haber estado cuatro años viviendo allá puede venir a cursar aquí. No voy a repetir todos los inconvenientes que esto trae porque seguramente lo saben mejor que yo, pero es algo que desestimula. Lo más grave es ese 19 % que mencionaba Rama de estudiantes del norte que accedieron a cursar los primeros años en Montevideo. Sin embargo, seguramente hay un montón de gente que tiene la intención de ser médico pero que ni siquiera puede cursar esa primera etapa.

SEÑOR RAMA.- Voy a hacer un resumen del documento presentado.

Comienza diciendo que la generalización y diversificación de la enseñanza terciaria y superior es un requerimiento que ha calado hondo en nuestra sociedad por ser un perentorio reclamo del actual grado de desarrollo de la economía y la sociedad contemporáneas. En esta perspectiva se inscribe el reclamo de los sectores sociales del llamado interior de la República por la descentralización de la enseñanza de nivel post-secundario.

Más adelante hay una cita que recogimos de la UNESCO, que dice que los desarrollos claves en educación superior durante

el último cuarto de siglo son la expansión cuantitativa de la matrícula, la diferenciación de las estructuras institucionales, los programas y formas de estudio, y las restricciones financieras, como una valoración de lo que pasa a nivel mundial. Las características fundamentales de la enseñanza superior y, en general, de todo el sistema educativo requieren, para convertirse en realidad, la decisión trascendente de la nación de realizar la inversión necesaria en la formación adecuada de los jóvenes, asumiendo el Estado a cabalidad las responsabilidades intransferibles que le corresponden ante la sociedad. Construir un sistema capaz de ofrecer educación permanente no significa que todos los jóvenes cursen las carreras tradicionales, dictadas bajo las modalidades habituales. Ello no es ni posible ni deseable. Se trata de ampliar sustantivamente las vías y los ámbitos de la educación post-secundaria, enriqueciendo las opciones curriculares y las modalidades de aprendizaje, avanzando tanto en lo institucional como en lo regional hacia la diversificación de las opciones educativas. La indisoluble unidad de la enseñanza, la investigación, la extensión y la asistencia técnica por un lado, y de los ámbitos de crítica, trasmisión y aplicación del conocimiento por otro lado, son elementos esenciales de una institución universitaria.

La Universidad de la República, en la cual el desarrollo y la profundización de esas características pautaron sus grandes transformaciones en el pasado, debe velar porque las mismas se extiendan al conjunto de la enseñanza superior y, en particular, por disminuir progresivamente la desigualdad de oportunidades que hoy existe entre los jóvenes de Montevideo y el interior del país, en particular aquellos oriundos de los departamentos situados al norte del río Negro.

Luego hay una referencia a lo que la Facultad ha hecho en esta década, y en relación a eso colocamos en este documento algunas características de esta primera experiencia. Allí señalamos, en primer lugar, la endeble estructura académica creada, basada en cargos interinos con baja dedicación horaria, y la carencia absoluta de elementos administrativos imprescindibles para asegurar una gestión adecuada.

El primer gran objetivo general sería proceder a la titularización progresiva de los cargos docentes, de acuerdo a un cronograma racional, que asegure el ulterior desarrollo de la Unidad Académica Salto-Paysandú y un proceso de autonomía progresiva respecto a las estructuras existentes en Montevideo. A nuestro juicio, debe preferenciarse la titularización de cargos en las áreas fundamentales del conocimiento clínico y su ejercicio profesional (Medicina General, Cirugía, Pediatría, Ginecoobstetricia y Salud Mental). Los cargos titulares

se proveerán de acuerdo a los requisitos previstos en los reglamentos vigentes en la institución.

El segundo gran objetivo general sería generar una Unidad Docente Salto-Paysandú mediante la creación de una Comisión coordinadora, cuyos cometidos se estipulan más adelante. Dicha Comisión deberá contar con un apoyo administrativo real, y estará dotada de la infraestructura informática necesaria para desarrollar sus funciones.

Una tercera meta que proponemos es iniciar los cursos a nivel de CIMI a partir del año 2002, los que serán obligatorios para todos aquellos estudiantes provenientes de los departamentos situados al norte del río Negro. Lo pusimos como meta, sabiendo que va a generar una enorme discusión y una gran cantidad de rechazos, pero los que me conocen saben que no me caracterizo por no ser claro al decir lo que pienso.

El cuarto objetivo es fijar como meta a mediano plazo la instrumentación de toda la carrera de Medicina en Salto-Paysandú, única forma de abordar seriamente la inequidad de oportunidades actualmente existente.

El quinto objetivo es aprovechar las condiciones favorables para la enseñanza de las disciplinas clínicas e instrumentar a partir del CIMI una enseñanza metodológicamente diferente, es decir una enseñanza tutorial basada en la resolución de problemas, centrada en el estudiante, que cumpla realmente el objetivo de aprender a aprender, que instrumente pautas de evaluación formativa e innove en otros aspectos ya planteados en la reunión del Claustro realizada en Paysandú.

Un sexto objetivo sería que el equipo coordinador a designar defina con precisión los ámbitos de enseñanza a nivel local, evitando la duplicación de esfuerzos y la superposición de cursos que se dictan en Salto y Paysandú simultáneamente. También en esto queremos ser absolutamente claros, y por eso lo pusimos en blanco y negro. Además, en las discusiones de la Asamblea del Claustro esto fue señalado en reiteradas ocasiones. A nuestro juicio, no es lógico, no es racional, no es aceptable hacer lo mismo en Salto que en Paysandú.

En séptimo lugar, el desarrollo del trabajo universitario puede reforzarse habilitando la instrumentación de otros mecanismos idóneos para tal fin, como la designación de docentes en carácter de contratados para cumplir funciones específicas, debidamente fundamentadas mediante un proyecto concreto a ser presentado ante el Consejo de Facultad; la designación de docentes honorarios, en función de criterios de libre aspiración y cumplimiento de requisitos académicos

aprobados por el Consejo de la Facultad; la contratación de docentes a partir de convenios a realizar entre Facultad de Medicina y otros actores del sector salud (Salud Pública, instituciones de asistencia médica colectiva, Intendencia Municipal).

También colocamos un plan de trabajo inicial, que en parte ya fue objeto de una resolución expresa del Claustro, con las formalidades del quórum, o sea que ya se resolvió que se formara esta Comisión coordinadora. Allí hubo un pequeño malentendido. Nosotros habíamos propuesto que la Comisión estuviese integrada por un coordinador designado por el Consejo de la Facultad, a propuesta de los docentes de la Unidad Académica Salto-Paysandú, y que además la integrasen dos representantes de los estudiantes, dos representantes de los docentes y dos representantes de los egresados ligados al proyecto de desarrollo universitario en Salto y Paysandú.

En la resolución que el Claustro terminó haciendo pública desaparecieron los representantes de los egresados. La explicación es que la delegación estudiantil al Claustro consideró que esta Comisión coordinadora, limitada a funciones de coordinación de enseñanza, debía tener la misma integración de otras Comisiones que cumplen esa función dentro de la Facultad, como por ejemplo la Comisión que coordina ciclos como el ESFUNO, el CICLIPA, etcétera. Personalmente, pienso que en este caso es una postura que no corresponde, que limita la acción de esa Comisión, y que la intención al proponerla fue mucho más allá de organizar cursos, porque es una Comisión para impulsar todo este proyecto.

También nos atrevimos a definir una serie de competencias de la Comisión coordinadora. Una de ella es elaborar los calendarios de cursos y exámenes de grado que se dicten en Salto y Paysandú, teniendo en cuenta la realidad de los locales. También nos parece fundamental que el coordinador forme parte del Consejo de la Facultad. Nos parece que eso es clave para que este tema pase a tener la jerarquía debida. Aunque por razones de la Ley Orgánica no podrá votar, de todas maneras es muy importante que forme parte de ese organismo. Además, no sería ninguna innovación, porque eso ya sucede con las Escuelas de la Facultad, como la Escuela de Graduados, cuyo Director integra el Consejo aunque no vota. Pensamos que el coordinador también debe formar parte de lo que en la actual estructura educativa de la Facultad se llama Comisión de Coordinación Curricular.

Otra competencia de esta Comisión sería designar los tutores para los estudiantes, internos, residentes y estudiantes de posgrado, en coordinación con el Internado, la

Residencia y la Escuela de Graduados, así como organizar actividades de educación médica continua, en coordinación con la Escuela de Graduados; estimular el trabajo de investigación en forma permanente y continuada; participar a través del coordinador en la redacción de los cuestionarios escritos relacionados con exámenes que se elaboran en Montevideo; designar los tribunales de exámenes en los casos de pruebas clínicas que serán realizadas en los servicios asistenciales locales; organizar en cooperación con los servicios correspondientes de la Facultad de Medicina cursos de educación a distancia mediante la elaboración de proyectos concretos que incluyan la financiación adecuada; y estructurar anualmente un plan racional de pasantías para los docentes, estudiantes y aspirantes a docentes, tendiente a estimular el desarrollo del proyecto descentralizador.

Esta Comisión también tendría como competencia gestionar convenios con el Ministerio de Salud Pública, con las Intendencias y con instituciones privadas de asistencia médica; modernizar la gestión administrativa mediante el empleo de recursos informáticos; y elaborar un informe anual de las actividades cumplidas, que deberá ser aprobado por el Consejo de la Facultad.

Por supuesto que esto es un esquema de posibles competencias de esta Comisión, pero me parece que es un primer paso hacia la construcción de algo capaz de autodesarrollarse.

SEÑOR CAMPOS.- Quiero hacer un comentario con respecto al primer punto del documento del Claustro.

Para mí es clave lo que se expresa sobre la titularización progresiva de los cargos docentes, de acuerdo a un cronograma racional. Como ustedes saben, en el último Presupuesto se aprobó una partida de descentralización para los estudiantes radicados en el interior, que debe tener ese fin exclusivo. Para eso tenemos que concursar con un proyecto. Entonces, creo que uno de los cometidos de esta Comisión de coordinación entre Salto y Paysandú tendría que ser primero una reunión con el Prorector de Extensión, ingeniero Carlos Rucks, a fin de solicitar ayuda para preparar un proyecto que otorgue seguridad a los docentes que tienen una doble pertenencia: Regional Norte Salto-Paysandú y Facultad de Medicina. Ellos deben depender exclusivamente, con Presupuesto otorgado, de la Regional Norte. Para nosotros eso es clave.

El Prorectorado de Extensión tiene dinero disponible para estos proyectos que darían seguridad a los docentes. Hemos tenido durante dos años este problema de los sueldos de los docentes. Heredamos una situación mala y tuvimos que

recurrir a la Facultad de Medicina para tratar de solucionar-la. Uno de los caminos, repito, es la titularización progresiva de los cargos.

SEÑOR LEIVAS.- Como integrantes del Ministerio de Salud Pública consideramos muy positiva esta reunión en la Regional Norte. Simplemente, como en el proyecto se propone gestionar convenios con nuestro Ministerio, queremos aportar que esto ya es una realidad. El 8 de diciembre del año pasado firmamos un convenio marco con la Regional Norte, con posibilidades de ir ampliándolo en todos aquellos campos que sea necesaria la coparticipación entre el Ministerio y la Universidad, específicamente con el Facultad de Medicina, referente al aspecto de expansión de la salud pública.

SEÑORA LUZARDO.- Queremos explicar un poco el asunto que el doctor Rama de manera elegante denominó "malentendido" con respecto a la Comisión coordinadora y la integración o no de un egresado.

Como no quedaba muy claro cuáles eran las funciones y los atributos de esa Comisión, se la puede tomar como una Comisión coordinadora como existen para el CIMI, el CEFA, el ESFUNO, el Internado y los demás cursos de Facultad, donde se reúnen docentes y estudiantes a tratar temas inherentes al curso, a la cantidad de grupos, a las fechas de exámenes, etcétera. Esta es una instancia sumamente necesaria, pero difícilmente a partir de allí se puedan hacer grandes cambios institucionales dentro de la Facultad. Cualquiera que haya participado de alguna de esas Comisiones saben cómo funcionan y entienden que se consideran temas caseros.

Por otro lado, nos podemos plantear una Comisión —llamémosle coordinadora o no— de trabajo sobre este tema, que se ponga a elaborar una propuesta y concurse por esos fondos. Justamente, en Maldonado quedó integrada una Comisión para elaborar una propuesta que van a presentar a los fondos concursables para descentralización. Son dos formas de encarar esta Comisión, que para nosotros son sumamente diferentes. En esta segunda instancia apoyamos totalmente la integración de los egresados, porque nos consta que en lo que tiene que ver con descentralización han trabajado mucho más que los docentes de la Facultad de Medicina y nos han acompañado mucho más que ellos. Además, tienen una visión muy importante para aportar.

De manera que, o la consideramos una Comisión como las demás, que tienen una integración definida en una Ordenanza de Coordinación Curricular, donde se describen las atribuciones y la integración de las coordinaciones de cada curso, que fue votada por el Consejo y el Consejo Directivo Central tomó

conocimiento, o la vemos —como nos parece que hay que verla— como un grupo de trabajo importante. Esa es la intención que tenemos, para que hoy quede como punto de partida de un emprendimiento en el que nos parece fundamental que participen los egresados.

Asimismo, el doctor Rama decía que no sería muy lógico repetir determinados cursos en Salto y Paysandú, y por eso muchas veces hablamos de Regional Norte como algo genérico. Estamos de acuerdo en que se instale toda la carrera de Medicina en la Regional Norte, pero tampoco hay que desaprovechar lugares donde se desarrolle asistencia médica y donde en cada acto asistencial se pueda hacer un acto docente en el que puedan participar estudiantes de Medicina. Es por eso que, más allá de dónde se desarrolle la carrera completa en un futuro —esperamos que no muy lejano—, nos parece que el hecho de que exista una etapa clínica a desarrollar en cualquiera de estos dos hospitales es algo lógico, de la misma manera que en Montevideo hay estudiantes de Medicina cursando en el Hospital de Clínicas y en el Hospital Pasteur, que están relativamente cerca uno del otro.

A esto nos referimos cuando hablamos de descentralización. Sería ilógico plantearse la carrera completa de Medicina en cada departamento, porque sería una multiplicación de esfuerzos totalmente innecesaria. Reitero que no hay que desaprovechar espacios de formación clínica, que es lo que más nos hace falta.

Con respecto a la participación en el Consejo de la Facultad del coordinador de esta Comisión votada por el Claustro, nos parece que sería sumamente saludable. Ya lo hemos visto con las Directoras de Escuelas que, si bien no tienen voto por una cuestión legal, ha servido a los efectos de considerar temas internos de cada Escuela y ha agilitado mucho su relación con la Facultad. Nos parece que esa relación también se puede dar entre la Regional Norte y el Consejo de la Facultad de Medicina, para que determinadas cuestiones se definan un poco más rápido. Lo que se necesita es alguien que apure las cosas, y sin lugar a dudas debe ser alguien de esta zona, que de alguna manera pueda estar allá golpeando puertas y apurándonos para resolver.

SEÑOR BERMUDEZ.- Creo que no da para polemizar el tema de los egresados. Realmente no nos sentimos aludidos. Seguramente debe haber sido un malentendido, y de todas maneras no es un problema de fondo.

Cuando se discute sobre temas tan importantes como éstos para el futuro de la Facultad y de la Universidad de la

República, creo que debemos tener en cuenta algunos elementos que nos den un plano contextual y nos permitan movernos sobre un terreno que conocemos previamente. Tengo la sensación de que en este aspecto estamos viviendo o deberíamos entender que estamos viviendo épocas de grandes cambios. A veces me parece percibir que en el ambiente de la propia Facultad, tanto a nivel de docentes como de egresados, no existe la sensación de que se está viviendo una época de cambios. No digo que se estén procesando cambios sino que se está viviendo una época de cambios, que es cualitativamente diferente.

Importa que se entienda esta diferencia porque existe cierto quietismo, y parece que cada uno está tratando de conservar su trinchera, a nivel estudiantil y especialmente a nivel docente y de egresados, en quienes el interés por la Universidad se ha ido perdiendo debido a una larga etapa de no participación. Quienes tenemos muchas canas, la experiencia que hemos vivido debe ser aportada, porque no tiene sentido analizar la realidad sin conocer los antecedentes. Nosotros vivimos la época de los últimos coletazos de un quietismo parecido a éste, allá por el año 1964. Sin embargo, hubo quienes en aquel momento veían con otra perspectiva la realidad que se estaba viviendo. Ellos también nos decían que se estaban viviendo momentos de cambios, aunque tal vez nosotros no lo percibíamos. Cuando llegamos a 1967 o 1968 nunca más tuvimos dudas acerca de lo que estaba pasando, y hoy la historia del mundo se acuerda de esa fecha.

Esta Universidad tuvo no sólo el valor sino también la visión de meterse dentro de esa sensación de cambio, para tratar de orientarla en un sentido positivo. Por eso no es lo mismo decir que estamos viviendo tiempos de cambio que tener la sensación o querer ser partícipes del cambio. En esa época surge el Plan 68, que pretendía cambiar el destino curricular de los estudiantes de Medicina. No digo que pretendiera hacerlo en el mismo sentido de las ideas actuales de la enseñanza de la Medicina, pero sí tendía a lo que hoy estamos apuntando para el nuevo currículum. Y lo hacía en aspectos muy concretos. En aquella época se decía, por ejemplo, que no tenía sentido estudiar un año Anatomía, otro año Fisiología, es decir el hombre muerto, después el hombre funcionando sano, después el hombre enfermo, después las clínicas, los enfermos quirúrgicos, los enfermos ginecológicos, etcétera. Este método estaba notoriamente perimido, y estamos hablando de hace más de treinta años. Entonces, tratamos de cambiar todo aquello, se hizo un Plan que considerábamos revolucionario, en el que pusimos el alma, para que se integrara la docencia a la forma de comprender al paciente como un todo. Es aquello del ser biopsicosocial del que aún hoy se sigue hablando.

Sin embargo, como dije alguna vez en una sesión del Claustro, eso duró sólo en el arranque, porque ni siquiera lo pudimos madurar. En 1971 la situación ya estaba muy mal y en 1973 se acabó todo. Ese momento tan oscuro de nuestro país también fue el momento más oscuro de nuestra Facultad, así como de toda la Universidad. Por eso insisto en que no hay que creer que lo que hoy se llama Plan 68 es el real Plan 68. No tiene absolutamente nada que ver ni con el espíritu ni con la letra ni con la práctica con la que se arrancó en 1968. Esto es una parodia de lo que pretendió ser el Plan 68, que sirvió simplemente para mantener la continuidad de una enseñanza de la Medicina en un contexto totalmente diferente, como el que se generó después del año 1971.

Si no perdemos esa perspectiva, tal vez valga la pena volver atrás y decir nuevamente que estamos viviendo un tiempo de cambios. Eso significa que nos tenemos que comprometer con cambios que tenemos que llevar a la práctica, porque hay problemas que por más que los enunciemos no vamos a poder resolverlos en su totalidad. En ese sentido, me pareció brillante el informe elaborado, sobre todo porque creo que si no hacemos un esfuerzo no vamos a llegar a nada. Realmente, me siento entusiasmado y comparto el entusiasmo del doctor Rama, porque me ayuda en cuanto a esa sensación de que tenemos que hacer el cambio.

De lo contrario, no vamos a resolver nada y vamos a morir aplastados por los 1.200 estudiantes que están ingresando en este momento. Tampoco pretendo olvidarme de los 5.000 que ya están cursando, y también por ellos es imprescindible que comencemos a hacer esos cambios. Sabemos que en el 2001 no va a ser, pero quiero que todos tengamos el espíritu de querer que sea en el 2001. De repente nos frenan, pero si seguimos empujando tal vez lo logremos en el 2002. Si no nos movilizamos, esto muere en el 2001 y va a haber cambios pero en otro sentido. Ya hay quien se ocupa de resolver este tipo de temas de la enseñanza de la Medicina de otra manera, diferente a la que deseamos quienes tanto queremos a esta Universidad de la República. Sería muy fácil poner a cuatro profesionales con una amplia experiencia en formación médica, pagarles bien y tratar de resolver la problemática con una Universidad privada y una Facultad de Medicina privada. Eso todos lo tenemos claro. Sin embargo, no podemos apuntar a ese tipo de soluciones. Creo que nosotros mismos tenemos que buscar las soluciones.

Todo esto está muy encadenado entre sí, y por eso en algún momento el doctor Rama planteaba que el asunto va de la mano de un nuevo Plan de Estudios y de un nuevo encare de la

enseñanza de las ciencias médicas.

SEÑOR CAMPOS.- En lo que tiene que ver con el análisis del documento, es indudable que estamos en un momento de cambios. Esos cambios tenemos que orientarlos nosotros, porque de lo contrario lo harán otros. Por eso quiero felicitar al Claustro de nuestra Facultad por este anteproyecto, porque apunta al cambio. Creo que es en este momento que tenemos que apoyarlo.

Nunca entendí por qué la Facultad de Medicina es más de los estudiantes que de los egresados. El hecho de asistir genera un sentimiento de pertenencia, pero sin embargo la Facultad de Medicina está ocho años con el pregrado y treinta y cinco con el egresado. Sin embargo, ese egresado inclusive pierde el norte en el sentido de cuál es el eje rector. Ese eje es una Universidad libre, autónoma y independiente. Por eso es que creo que el pilar fundamental que tenemos que rescatar es el egresado. Digo esto porque un universitario nunca pierde su ser universitario, y durante esos treinta y cinco años precisa el apoyo de la Universidad.

Además, entiendo que en ese cambio que menciona el doctor Bermúdez está implícita la idea de enseñar de una manera diferente. Si hoy un estudiante saliera de la Facultad sabiendo cuál es la información adecuada que debe recibir y pudiera clasificar si lo que está leyendo en un buen artículo, como docente me sentiría satisfecho. La educación debe ser permanente, y sobre todo en este momento en que los cambios son cada vez más rápidos.

Entonces, no digo que el egresado venga a esta Comisión a opinar sobre si se va a salvar con 70 o con 40, sino que hay que tratar de que se sienta inmerso en la problemática propia y, a su vez, pueda ayudar al pregrado. Además, en el caso concreto del interior, habitualmente los fines de semana hay mucha actividad de educación médica continua, con charlas y conferencias de diferentes instituciones de asistencia médica. En ese caso, hay una mayor integración entre el estudiante y el egresado. Es poco probable que los estudiantes vayan a las reuniones de las sociedades científicas, pero en cambio de esta forma los estudiantes participan de las actividades del egresado. En los primeros días de mayo va a haber una Jornada sobre insuficiencia cardíaca, por ejemplo, donde la Sociedad de Cardiología explicará las pautas nacionales en la materia. Allí los estudiantes y los egresados trabajarán en conjunto, y seguramente pasa lo mismo en Paysandú.

Si bien en la normativa que se está proponiendo se puede

establecer que la delegación de egresados no tendrá que ver con la parte operativa, sería bueno que participara. Por ese motivo, planteo como moción que se revea ese aspecto, aunque sea sin voto en lo que tiene que ver con la parte curricular.

También quiero comentar que me parece oportuna la existencia de un coordinador, delegado de Salto y Paysandú, y dos subcomisiones de tres integrantes —un docente, un estudiante y un egresado— de cada ciudad que deberían trabajar todas las semanas y reunirse ambas en forma quinquenal. Entendemos que la organización es clave, porque de lo contrario no se puede desarrollar nada. Muchas veces digo que el gran problema que tenemos los países del tercer mundo no es de dinero sino de organización. Este anteproyecto, de alguna manera, establece una organización con la que estoy de acuerdo. Creo que a través de esta Comisión coordinadora de los dos centros —que hasta ahora han estado bastante separados— se va a lograr que hagamos un trabajo en conjunto.

Entiendo que aquí sí se aplica el Plan 68. Nos juntamos los médicos con los cirujanos, planteamos los problemas y los discutimos juntos. Al principio se trabajaba en forma alterna, pero vimos que los estudiantes se veían perjudicados, porque se desarraigaban de un año para el otro. Luego de tres o cuatro discusiones organizadas por el Departamento de Educación Médica sobre evaluación llegamos a la conclusión de que todos los años debían hacerse de corrido en un mismo lugar. Veremos cómo lo organizamos, porque en las dos ciudades hay cantidad de elementos que se pueden aprovechar. Inclusive, hay una propuesta de la Comisión Directiva de la Regional Norte acerca de una docencia integrada de toda el área de la salud.

En cuanto a la obligatoriedad territorial, debo decir que nunca me gustó hacer nada obligado. Mi idea es que la gente pueda decidir. Cuando surgió la famosa Clínica Mayo en Estados Unidos se hizo en una ciudad chica. En este caso, debemos hacer una Regional Norte fuerte, para que el estudiante se sienta animado a venir a estudiar aquí. Hoy es el momento de prender la llama con fuerza, por el bien de la gente de la zona.

SEÑOR RUSO.- Hay que hacer algunas precisiones respecto a los conceptos encerrados en este documento.

El proyecto tiene un espíritu universitario. No se trata de hacer una escuela de médicos en la Regional Norte sino de un proyecto universitario que incluye enseñanza, investigación, extensión y educación permanente. Yo elegiría el beneficio de la investigación como primer concepto a destacar.

Digo esto porque en la propuesta de una Universidad está contenida la generación de ideas. Entonces, si tuviera que singularizar un aspecto diría que está contenida la oferta del desarrollo de nuevas ideas del polo de investigación para la Regional Norte. Los otros aspectos por supuesto que también están contenidos, pero me parece muy importante descentralizar la generación de ideas, es decir la investigación universitaria. Creo que es un aspecto que debe ser desarrollado.

Lo más importante a destacar es el desafío que esto implica. La gente del norte debe tener el convencimiento de la oportunidad que ofrece allí la Universidad. Ese desafío también se centra en la generación de ideas, pero sobre todo tiene que pasar por nuevas estructuras universitarias. Es una oportunidad para la Facultad de Medicina de iniciar con un nuevo espíritu un proyecto que es de capital importancia. Cuando hablo de nueva metodología me refiero a un nuevo Plan de Estudios, aunque eso no nos puede frenar el inicio de este emprendimiento. Tratemos de que en el contenido de la propuesta esté contenido el cambio, es decir la Medicina basada en evidencias y la tutoría, de lo cual todos estamos convencidos. Lo mismo debemos plantear sobre la forma de enseñar, sobre la utilización de la multimedia. Incorporemos infraestructura y herramientas metodológicas en este Plan desde el principio. Nos podemos equivocar, pero estamos caminando.

Habría que dejar en claro que este proyecto debe basarse en nuevas metodologías que tendrán que ser auditadas, controladas, evaluadas y mejoradas. Esto tiene una fuerte impronta sobre los docentes, que estamos todos de acuerdo en que tenemos la cabeza muy quieta y defendemos una suerte de "statu quo" permanente.

Todo esto tiene que ser ampliamente participativo. Creo que tienen que participar todos. Eso es de capital importancia porque este proyecto universitario espera tener impacto sobre todos los sectores: sobre la comunidad con la extensión, sobre los egresados con la educación permanente, sobre los estudiantes con la enseñanza y sobre los docentes con la enseñanza y la investigación. Si se plantea un proyecto que es básicamente participativo y universal, no se puede excluir a nadie.

Me parece perfecta la propuesta de la Comisión coordinadora, pero debe dársele confianza y capacidad de negociación, de elaboración de convenios, de vincularse con otras instituciones. El polo académico de esa institución aparece muy claro, pero el polo de gestión y gerenciamiento no aparece tan

claro. Hay que tener en cuenta la necesidad de elaborar un proyecto de gestión, para controlar el financiamiento a través de las partidas asignadas para la descentralización de la Universidad de la República. Entonces, esta Comisión debe tener un polo académico y otro de gestión y gerenciamiento.

En cuanto a la obligatoriedad, a mí tampoco me gustó cuando lo leí. Sin embargo hay que ver la realidad. Si van a Montevideo y se les dice que para el 2002 habrá veinticuatro estudiantes por cama, se terminó el problema. Creo que la oferta es claramente ventajosa, sobre todo en los ciclos clínicos.

SEÑORA LOPEZ PAMPIN.- No voy a hablar de la propuesta porque la visión de la Asociación de los Estudiantes de Medicina la están dando los compañeros, pero como Consejera quiero decir que en varias oportunidades surge la idea de un aparente divorcio entre el Claustro y el Consejo de la Facultad. Para tratar de que no exista más es fundamental apostar al trabajo de los gremios, porque son los mismos Ordenes los que integran uno y otro organismo.

Creo que el tema de la descentralización va a implicar un trabajo institucional muy importante en el cual no puede existir ese divorcio.

SEÑORA LUZARDO.- Nuestra moción concreta es que, en definitiva, quede formada en el día de hoy una Comisión de trabajo para ocuparse de este tema y elaborar una propuesta para luego ser evaluada por la Facultad, a fin de ser presentada a los fondos concursables que mencionábamos anteriormente.

No quiero utilizar tiempo de este Claustro para explicar algo que me parece que ha sido simplemente un malentendido. Por otro lado, tampoco nos gusta quedar en una posición antipática y que se piense que estamos tratando de que haya gente que no participe de esta iniciativa. Creí ser clara en la intervención anterior en el sentido de que se trata de dos aspectos claramente distintos, y que ahora lo más importante es que este grupo de trabajo elabore algo concreto. Cuando hablamos de coordinaciones de cursos pensamos en algo más casero. En definitiva, tenemos muy claro que sobre todo quienes acaban de egresar de la Facultad deben tener un montón de críticas, y es importante que lo puedan volcar.

Se trata de un trabajo interinstitucional, donde sin lugar a dudas se va a necesitar de autoridades de la zona para tratar temas relacionados con la salud, más allá de la Facultad de Medicina. Hay que pensar en que éste es un momento sumamente oportuno para generar un cambio con respecto a este

tema.

El programa de descentralización de la Facultad en la Regional Norte ya lleva determinado tiempo, lo que nos permite no repetir lo que se hizo mal. Además, estamos empezando un ejercicio presupuestal que nos permite tener fondos disponibles. Hace dos años, por ejemplo, no hubiéramos tenido con qué financiarlo. Ahora hay hechos que tienen mucha importancia política, como la inauguración del nuevo edificio de la Regional Norte, que es algo que impulsa todo lo que tiene que ver con la descentralización y con la enseñanza en esta zona.

Con respecto al tema de la obligatoriedad, nuestra posición es muy parecida a la que se ha expresado. Creemos que más que establecer una obligatoriedad debemos tender a que los estudiantes se "peleen" por venir a cursar aquí. No queremos quitar la posibilidad a estudiantes que residen en departamentos al sur del río Negro de poder venir a esta zona. Nos parece que si se hace una propuesta seria y responsable se generará una fuerza centrípeta hacia esta zona.

Por otro lado, como decía la bachiller López Pampín, estas resoluciones que podemos tomar sirven si van acompañadas por un trabajo importante. Si dejamos esto resuelto y nos vamos convencidos de que en el 2001 va a pasar tal cosa, en el 2002 tal otra y en el 2004 tal otra, me parece que estamos sumamente equivocados. Es necesario un trabajo muy importante, fundamentalmente gremial. Son los Ordenes de la Facultad los que pueden llevar esto adelante. Más de una vez hemos tirado de las orejas —por decirlo de alguna manera— a los docentes en este sentido, porque nos parece que son actores fundamentales en este proceso pero hasta ahora no están teniendo la participación que nosotros deseáramos.

En definitiva, dejamos planteada esa propuesta, porque no nos gustaría terminar esta sesión sintiendo que no ha quedado nada resuelto. De la misma manera que cuando estuvimos en Maldonado quedó integrado un grupo de trabajo, nos gustaría que aquí pasara algo similar.

SEÑOR LEONI.- Es muy lindo todo lo que hablamos, pero esto está muerto. Este proyecto debe ser el último salvavidas que tenemos, porque quienes estamos viviendo esta experiencia de descentralización vemos que este año la experiencia está muriendo. Esa es la realidad. Este proyecto apunta a rescatar algo que no debimos haber perdido. El problema es que no se cree en el interior y, además, muchas veces hemos fallado. Ocurre que no ha habido apoyos económicos, no ha habido nombramiento de docentes ni ha habido apoyos administrativos.

Entonces, cualquier proyecto, por más bueno que sea, muere.

Nos ven como personas de segunda, y este proyecto apunta a lo que nosotros hemos dicho cincuenta veces que hay que hacer para reflotar esto. Lo más importante es nombrar docentes titulares, con todos los grados y escalafones, igual que en Montevideo. Hay que hacer la pirámide rápidamente. Asimismo, es necesario que existan los estudiantes. Por lo tanto, felicito que haya una obligatoriedad. Cuando seamos creíbles, desaparecerá la obligatoriedad, pero hasta ese momento tiene que existir. Puede tratarse de los residentes del norte del río Negro o por orden de calificación, pero alguna fórmula tiene que haber.

La formación de una Comisión que estudie todos estos aspectos es fundamental. En lo personal, no tenía la idea de hacer una complementación entre Salto y Paysandú, porque el proyecto siempre fue por separado y nunca nos integramos. Sin embargo, lo lógico es la complementación, pero hasta ahora nadie lo había dicho. Estamos felices de integrarnos, porque somos dos departamentos del norte que tenemos que unirnos para poder salir adelante en la región. Como estamos lejos de Montevideo, lo más lógico es integrar la capacidad docente. Tal vez el pecado fue que a nosotros nunca se nos ocurrió.

SEÑOR ABELLEIRA.- Voy a hacer hincapié en un concepto que ya expresamos en Paysandú. Adhiero al documento en general, pero insisto en que falta la creación de los servicios básicos en el interior, es decir la creación de Cátedras de Cirugía, Medicina, Pediatría y Ginecología. Mientras no tengamos Cátedras establecidas, el liderazgo siempre va a ser relativo. Tenemos profesores adjuntos o a veces profesores agregados honorarios, que son los líderes naturales, por lo que reclamamos que esos cargos sean designados por la Facultad de Medicina y remunerados como corresponde.

Creo que el tema económico es fundamental para solventar este proyecto. En cuanto a la obligatoriedad, comparto lo que se dijo en líneas generales.

SEÑORA BUENO.- Soy docente de la Facultad de Medicina por concurso de oposición y méritos, y estoy de acuerdo con la pirámide. Mi especialidad es Anatomía Patológica y Citología, y en algún momento estuvimos con el doctor Rama en la Cátedra de Histología. Empecemos, entonces, por armar una pirámide.

Con respecto a la descentralización, hay 1.200 estudiantes en la Facultad de Medicina en Montevideo. Uno se asusta un poco cuando se plantea la obligatoriedad. Sin embargo la ORT —Universidad privada— puso algunos cursos aquí y otros en

Montevideo, y los padres no dicen nada. No sé si podemos esperar a que nos elijan porque somos buenos docentes. Es cierto que hemos tenido pocos estudiantes, pero por eso es que tenemos que organizarnos en cuanto a recursos humanos y a recursos económicos.

SEÑOR CESIO.- Soy egresado del primer grupo de estudiantes que vino a Salto. Desde el año 1988 hemos trabajado por la descentralización, y Paysandú nos lleva uno o dos años de ventaja.

Quizás he interpretado mal, pero en algunos de los discursos se ha dicho que aquí no hay historia y que tenemos que empezar de ahora hacia adelante. Sin embargo, aquí hay mucha historia. No estamos planteando la generación de los cursos de Medicina sino la reformulación y el fortalecimiento de lo que ya existe. Por lo tanto, el hecho de que se insista en que tenemos que concursar por los recursos presupuestales indica que la Facultad de Medicina no ha pensado en que ya tiene un polo de desarrollo con más de diez años. En definitiva, existe una voluntad política de no otorgar recursos de la Facultad para que los docentes que ya están trabajando aquí cobren sus haberes.

Esta experiencia lleva más de diez años, y si sumamos los egresados de Salto y Paysandú son más de 110 médicos formados en el interior. Estos profesionales, hoy por hoy, son puntales en las dos ciudades y figuran en los primeros lugares en los concursos del Internado. Además, algunos han sido Residentes y actualmente son Grado 2. Quiere decir que no estamos formando profesionales de segunda sino por lo menos con la misma categoría que en la capital. Esto no es un discurso chovinista sino la realidad. Entonces, me duele que me digan que no hay recursos y que debemos ir a concursar en otro lado. Eso quiere decir que la Facultad no previó que ya existían docentes aquí pero que no hay recursos para ellos.

Quiero aclarar que en la Unidad de Salto estamos todos de acuerdo en que hay que hacer una renovación de la plantilla docente, en el sentido de que hay que dar la posibilidad de un concurso y que se genere un escalafón docente al igual que el que existe en Montevideo, con las mismas garantías y obligaciones de la gente que concursa por los Grados 2, 3 y 4, y tenemos gente que puede aspirar perfectamente al Grado 5. Como esa gente ha elegido desarrollar sus tareas en el interior, lo que desea no es ningún privilegio sino que se le dé la oportunidad de demostrar lo que son. Esos docentes son los que nos han formado a todos nosotros, y por lo que tengo entendido los índices de morbilidad son los mismos que en el resto del país.

La experiencia ya existe. Vamos a ver si existe la voluntad política de la Facultad de Medicina de buscar una solución. ¿Dónde están los recursos? Resulta que ahora se va a fortalecer lo que ya existe, pero vamos a tener que concursar con otras experiencias descentralizadoras o con otro tipo de experiencias universitarias por lo que ya nos pertenece. Si no existe voluntad de que se desarrollen los cursos en Salto y Paysandú, porque hay sectores de la Academia que no les interesa o no están dispuestos a que en los polos del interior haya Cátedras o Servicios completos, entonces no sigamos discutiendo. Primero nos tenemos que poner de acuerdo en esa cuestión.

Esta discusión también ha tenido lugar en el Claustro. Se ha dicho que queremos desarrollar Cátedras en el interior con nombre y apellido. Nosotros contestamos que queremos desarrollar Cátedras en el interior y hacer experiencias descentralizadoras con todas las obligaciones, los derechos y las garantías que existen en Montevideo. Si existen seis Cátedras de Cirugía o de Medicina en Montevideo, bien puede existir una en el interior. Después veremos cómo desarrollamos la integración con Paysandú, donde pueden surgir algunos problemas por la propia constitución o forma de ser de unos y de otros. Entre una y otra ciudad hay 120 kilómetros, y a veces los problemas de transporte generan dificultades.

Por último, de alguna forma tenemos que empezar a resolver problemas. Perón decía que si uno quería que una idea muriera tenía que formar una Comisión. Yo le tengo terror a las Comisiones, porque terminan no resolviendo nada. De aquí tiene que salir una idea clara: ¿existe voluntad política en la Facultad de Medicina, conformada por sus tres Ordenes, para que continúen los polos de desarrollo? Si existe la voluntad política quiere decir que también existen los recursos. Después vamos a salir a concursar por otros temas.

La voluntad política implica también no cargar con todo el fardo a la Regional Norte, porque el fortalecimiento de los cursos en el interior significa —como bien dijo el doctor Ruso— que existe toda un área administrativa y de gestión que hay que desarrollar. Hoy por hoy, la Regional Norte tiene más de 2.000 estudiantes entre todas sus carreras, cientos de docentes, pero su Bedelía y su Biblioteca están acotadas. Hay que ver de dónde van a salir los recursos para fortalecer todo eso.

SEÑOR ABELLEIRA.- Con respecto a la experiencia de Maldonado que mencionó la bachiller Luzardo, nosotros vemos con preocupación —habida cuenta de que son tan escasos los

recursos y las cargas horarias de los docentes de la Facultad de Medicina en Salto— la reapertura de la Facultad de Medicina en Maldonado. No queremos decir que ese departamento no merezca la oportunidad de tener su Facultad de Medicina, pero me parece que el proceso racional, en un país que tiene unos 600 kilómetros de extensión de norte a sur y un poco menos de oeste a este, no es crear más polos universitarios.

Soy asistente de Clínica Quirúrgica desde hace once años, más un año de interinato en Montevideo. Aspiro a que la rueda de la Facultad me permita ser profesor adjunto o profesor agregado, y quizá algún día pueda ser titular. Por eso es que pienso que habría que crear las Cátedras, porque de lo contrario tenemos una Facultad estática en el tiempo. Obviamente, eso desestimula al docente, que tiene que cumplir determinado período en su cargo —no más de tres años— y pasar a un estamento superior. De esa manera, la Facultad se asegura el dinamismo en su funcionamiento.

SEÑOR IBARGOYEN.- Comparto absolutamente lo expuesto por el doctor Bermúdez. Creo que estamos en un momento histórico de descentralización. No en vano el Claustro viene teniendo cada vez mayor convocatoria en estos temas, y esta experiencia de desarrollar las reuniones plenarias en el norte sin duda a la larga va a tener sus resultados.

Creo que la exposición del profesor Ruso ha sido brillante, en el sentido de que no estamos hablando —y esto que quede bien claro— de clonar o de copiar la Facultad de Medicina como todos la conocemos en estos polos sino que, concomitantemente, se debe implementar en el desarrollo de los cursos que aspiramos que sean para la totalidad de la carrera un nuevo Plan de Estudios con una metodología moderna, que evidentemente va a tener mejores resultados.

Quiero destacar, sobre todo, lo expuesto por el doctor Cesio. Este Claustro ha recorrido el camino inverso al que hemos hecho quienes estudiamos Medicina: se trasladó 500 kilómetros hacia el norte para apoyar el proyecto que surgió de la Mesa. Sin embargo, el Consejo de la Facultad —con el cual existe un divorcio evidente—, que tiene el poder de ejecutar este tipo de planes, se reúne en Maldonado, que queda mucho más cerca de Montevideo y las rutas están en mejores condiciones. No es lo mismo ir a Maldonado que venir a Salto.

El Claustro está trabajando desde hace mucho tiempo en este tema. Creo que de esta reunión tiene que salir un compromiso claro —más allá de la creación de la Comisión— de ampliar los cursos de la Facultad de Medicina. Apoyo

absolutamente el cronograma de incluir para el año 2002 los cursos a partir de cuarto año y que esta Comisión siga presionando en el Consejo y a los Ordenes —sobre todo a los docentes— para que este esfuerzo que todos estamos haciendo no sea en vano. De lo contrario, vamos a estar sacrificándonos mientras el Consejo está resolviendo la distribución de cargos en Unidades que, sinceramente —más allá de que lo merezcan—, no tienen los méritos que tienen las Unidades Docentes de Salto y Paysandú.

SEÑOR BURJEL.- Quiero felicitar al profesor Rama porque el proyecto, con aciertos y errores, es muy bueno. El documento hace un resumen de la mayoría de las problemáticas que han sido plasmadas en diecisiete proyectos referidos al mismo tema, elaborados a lo largo de diez años. Hay asuntos como los interinatos, que están planteados dentro del Consejo de Facultad desde hace mucho tiempo.

En segundo lugar, si la Comisión se forma y empieza a trabajar, uno de los problemas se refiere al Consejo de la Facultad de Medicina. Será difícil para esta Comisión, aun con el apoyo del Claustro, lograr el aval del Consejo. La mayoría de los proyectos siempre se han trancado a ese nivel, y lo que me duele es que muchas veces no se debe a la opinión de la mayoría del Consejo sino a uno o dos Consejeros que tienen mucha fuerza dentro de la Facultad de Medicina, y como no están de acuerdo los proyectos no han sido resueltos.

En cuanto a la integración entre Salto y Paysandú diremos que no será nada fácil. Hay que pensar que la experiencia de Maldonado estaba a 120 kilómetros de Montevideo, y sin embargo desapareció. Tampoco es fácil la integración entre los profesionales o entre las especialidades, pero de todas formas puede ser que se logre a través de esta Comisión. En la parte de Medicina nos ha costado terriblemente integrarnos, a pesar de lo cual tenemos una actividad común de teleateneos con Salto y Montevideo, en la que participa el doctor Machiavello. Esta experiencia ha tenido su efectividad, y creo que a través de esos mecanismos y de encuentros directos se puede lograr la integración.

Creo que para que la carrera se pueda desarrollar con ventajas comparativas con respecto a Montevideo, sobre todo en la parte clínica, tiene que lograrse un apoyo del Ministerio de Salud Pública y de las distintas instituciones de asistencia médica colectiva locales. Lamentablemente, la Facultad de Medicina no maneja la asistencia del hospital. Entonces, es muy importante que esta Comisión tenga un contacto directo con el Ministerio y con las instituciones locales, tanto en Paysandú como en Salto.

Otro aspecto que es muy importante para que tengamos posibilidades de cambiar la estructura es la renovación de la estructura docente. Respeto mucho a la gente mayor pero es muy importante la posibilidad de que ingrese gente joven. Estamos realizando docencia con profesionales que tienen once años de antigüedad en el cargo porque no ha habido renovación de la plantilla. Lo que se está considerando aquí sobre una Comisión para atender el tema del llamado de cargos abre una posibilidad, y es por eso que veo este proyecto como muy viable.

SEÑOR CAMPOS.- El lunes próximo pasado tuve una audiencia con el señor Subsecretario de Salud Pública, doctor Fraschini, quien me manifestó que el Ministerio estaba muy entusiasmado en aplicar elementos de educación a distancia en todo el interior y que esa Cartera podría ofrecer la infraestructura.

Por otro lado, quiero mencionar que el escalafonamiento es muy importante porque cada uno, a determinada edad, tiene que cumplir cierta función. Pasa lo mismo con la vida: cuando uno es niño tiene que ir a la escuela, luego al liceo y finalmente tiene que trabajar. La persona mayor tiene que cumplir otra función. Por algo los indios los tenían sentados atrás para pedirles consejo. El escalafonamiento y los grados no se aplican simplemente por jerarquía universitaria sino para que cada uno cumpla a su edad determinada función.

SEÑOR IRIGOYEN.- Quiero hacer una observación sobre el tema del presupuesto y la financiación para este proyecto. Sé que a Cesio le molesta la posibilidad de tener que concursar, pero por algo hicimos una huelga y peleamos por el Presupuesto el año pasado. El único cargo que teníamos para la Facultad de Medicina era el de coordinador, que implicaba \$ 47.000 por año, y que tuvo que dividirse. Entonces, desde 1989 hemos venido pidiendo para tapar agujeros.

Debemos hacer que este Presupuesto universitario sea concursable, y para lograrlo es necesario trabajar de lleno. Tenemos todas las de ganar porque nuestra antigüedad y todo lo demás va a pesar. Lamentablemente fue estipulado así en el Presupuesto, para que la gente vea si la Universidad gastó bien el dinero o no. Son reglas de juego nuevas que debemos respetar.

SEÑORA BUENO.- Comparto ampliamente la posición del doctor Campos. En el tema del escalafón se plantea el asunto de las edades, y nosotros aspiramos a tener más escalafones.

En lo que hace a la Facultad de Medicina hay que valorar el fortalecimiento que ésta recibió a través de los CICLIPA. ¿Fue una amenaza o un fortalecimiento? Yo considero que ha sido un fortalecimiento para descentralizar. ¿A quién se le hubiera ocurrido eso en el Uruguay? Hemos tenido la posibilidad de mantener esta descentralización durante muchos años porque la Regional del Maldonado en algún momento flaqueó. Por lo tanto, si agregamos otros cursos vamos a fortalecer aun más nuestra Regional.

SEÑOR PENEDO.- Soy egresado de Montevideo y me siento agradecido por la invitación a participar en esta reunión. Personalmente teníamos otra perspectiva sobre lo que íbamos a encontrar aquí. Pensábamos que las cosas eran mucho más sencillas y nos encontramos con otra realidad que no veíamos desde Montevideo en las reuniones del Claustro. Creíamos que se trataba de un problema del Plan de Estudios o de organización, pero vemos que hay otros temas que si no veníamos no nos enterábamos.

Entonces, hay que solucionar algunos problemas antes de largar la idea de que los estudiantes realicen toda la carrera aquí y se reciban. Si no los solucionamos, esto va a claudicar. Por lo tanto, bienvenida sea nuestra concurrencia, que resultó absolutamente esclarecedora.

El doctor Navarrete, encargado de asuntos universitarios, me había informado algo respecto a los Grado 4 y Grado 5 que vinieron aquí y no cumplieron con su función, y me manifestó que apoya el reclamo que ustedes están haciendo. Lanzar un programa de estudios con docentes honorarios es algo imposible de hacer en el Uruguay, donde los sueldos son tan bajos. Nadie se va a trasladar a otro lado simplemente por los méritos que eso pueda generar, porque a fin de mes hay que pagar las cuentas. Por lo tanto, se necesita una remuneración económica justa y que justifique la permanencia en la zona. También el doctor Navarrete me preguntó si estaba previsto el tema del alojamiento. Quisiera saber el compromiso que tiene FEMI en todo esto, porque de lo contrario esta idea no va a funcionar.

Se pidieron docentes en Salud Mental, Cirugía, Obstetricia, Pediatría y Medicina Interna, pero quedó una materia pendiente que es Emergencia. Conocemos una Facultad donde ese aspecto nunca fue tratado en profundidad. Por lo tanto, creo que los docentes y los estudiantes deberían reclamar docentes de Emergencia. Por otro lado, estoy de acuerdo con que se titularice a los docentes y que éstos reciban un pago justo.

SEÑOR RUSO.- Quiero decir algo absolutamente personal que para mí es de principio. Tanto en el borrador de trabajo sobre

reformulación del CICLIPA en el interior —donde ocupa un capítulo de cinco renglones— como en el propio documento de trabajo se menciona el tema de los docentes honorarios. Yo por principio no creo en los cargos honorarios. La experiencia que hemos tenido a lo largo de los años en los Servicios es que la gente primero cumple con entusiasmo pero luego la necesidad de trabajar en otros lugares hace que su compromiso se vaya espaciando. Además, el cargo honorario impide la exigencia y limita la crítica.

Un cargo honorario no tiene ningún sentido —es mi opinión personal— y menos ahora, donde el tiempo del profesional universitario o del bachiller tiene un costo. La gente no puede ir con méritos a un supermercado. Si se está haciendo una apuesta importante, de fondo, como la que hacemos aquí, se debe tener la financiación para pagar desde el primero hasta el último cargo, porque habrá que evaluar a la gente y exigir cumplimiento. Si no se paga el tiempo que la gente invierte, esto se convertirá en una limitante. Pensar que alguno de los ítems de un proyecto de esta importancia pueda estar sostenido con cargos honorarios me parece un profundo error.

En segundo lugar, lamento profundamente el hecho de que de mi intervención sobre partidas extrapresupuestales se haya hecho una lectura política. No manejo las cifras de cuánto asigna anualmente la Facultad de Medicina a la Regional de Salto, pero me atrevería a pensar que no da ni para empezar a pensar en un proyecto de esta magnitud. Por otro lado, la Facultad de Medicina no financia nada porque no tiene un mango. A los Servicios se les da algunas hojas de papel y alguna fotocopia, pero que no pidan rollos de fotos para las operaciones porque no hay. Hasta donde yo sé como Profesor Agregado de Cirugía, la Facultad de Medicina no tiene un centésimo.

Entonces, ¿cómo va a financiar la Facultad de Medicina semejante proyecto? A mí se me ocurrieron dos posibilidades. Una es vender este producto a alguna Fundación en el exterior, porque esto se hace como se debe o vuelve a fracasar. Por otro lado, me enteré que en este quinquenio el Presupuesto preveía la posibilidad de disponer de dinero para descentralización. En ese espíritu fue que hice el planteo. De ninguna manera había detrás de él una política limitacionista.

INTERVENCION.- Sin embargo, el Decano dijo que había cuatro cargos para Maldonado.

SEÑOR RAMA.- Quiero llamar la atención para que no comencemos

a discutir estos temas porque, de lo contrario, caeremos en un debate sin sentido. Además, las cosas hay que decírselas a la persona implicada y no a nosotros, que somos los que estamos a favor del desarrollo de este proyecto.

SEÑOR BERMUDEZ.- Lo fundamental en esta discusión es que se tocaron temas importantes pero a veces, por discutir esos temas, no vamos a las cosas chicas. Por eso dije que debíamos ponernos de acuerdo en los grandes temas, y digo esto sin querer sacar la cola a la jeringa de los temas irritantes.

Quienes estamos aquí representamos a los órganos de decisión de la Facultad de Medicina. Lo primero que debemos hacer es definir si queremos un polo de desarrollo o una sucursal en el norte del país. Hay todavía mucha gente que considera que esta Regional debe ser una sucursal de la Facultad de Medicina y las políticas de financiamiento que plantean éstos o quienes piensan que debe ser un polo de desarrollo son totalmente diferentes. Las políticas para proveer los cargos para una sucursal son diferentes, en términos comerciales, de las que se deben aplicar para generar un polo de desarrollo. Si nos ponemos de acuerdo en crear un polo de desarrollo eso implicará, para quienes toman las decisiones de financiamiento, una determinada orientación. Lo que no queremos es que queden dudas con respecto a eso y que nadie rehúya de la responsabilidad de generar las posibilidades financieras para que esto sea un polo de desarrollo y no una sucursal.

Cuando alguien quiere ser polo de desarrollo tiene que competir sí o sí, igual que cuando se quiere un cargo en una mutualista, y quizá sin las ventajas que se podrían tener de acuerdo a las reglamentaciones de FEMI. Nadie va a estar en desacuerdo con eso. En lo que no podemos estar de acuerdo, si la política es la de generar una sucursal, es en que se concurse en Montevideo para luego venir a Salto los lunes, cumplir un horario de cuatro horas, y volver. Tampoco creo que los concursos deban ser cerrados por ser o no oriundo del lugar o residente por determinado tiempo. Ese es un tema muy opinable que hemos discutido con la FEMI. El problema es que cuando uno plantea que el cargo se debe concursar existen mecanismos para que indirectamente se tranque esa posibilidad.

La forma más elegante de liquidar el proyecto es no habilitar los mecanismos de financiación para un polo de desarrollo en Salto o Paysandú. No debemos confundir el tema. Lo prioritario es definir la política para generar un polo de desarrollo, y el que lo acepte deberá financiarlo. No sé cómo, pero deberá hacerlo. Eso es agarrar el toro por las guampas, porque si lo agarramos por la cola corremos detrás y lo

perdemos. Lo del concurso no debe ser un obstáculo sino un aporte. Si de todo el país hay gente que concursa para trabajar en Salto y se queda aquí, ni que hablar. Ese es un planteo que existe y que se maneja en Montevideo.

El otro punto que no está resuelto y puede ser una piedra en el camino es el tema de la obligatoriedad. Se buscará la forma de poblar los cuadros docentes de una manera más o menos pragmática. Sin embargo, el hecho de poblar el polo con estudiantes es un tema realmente difícil de resolver. Debemos ponernos en la piel de los que tendrán que decidir si estudian Medicina o no. Si un estudiante que cursó hasta tercero y quiere comenzar el CICLIPA I, con este nuevo sistema deberá decidir si lo hace en Salto o deja sus estudios. Le estaríamos imponiendo algo que es muy difícil de instrumentar. En ninguna otra rama de la Universidad sucede algo similar, y es tremendamente difícil incluso buscarle una forma jurídica de implementación. Esta es una forma de selectividad que puede provocar un lío a nivel nacional.

Alguien planteó que se eligiera por puntaje, tal como se hace en el 98 % de los países del mundo. Esto también implica una forma de selectividad. En Madrid, por ejemplo, no se puede concursar con 7,1 porque piden 7,2. Entonces hay que ir a Pamplona, donde piden 7,1. Esto no quiere decir que esté a favor o en contra de la limitación. Estoy planteando el problema, y hasta que no agarremos al toro por las guampas vamos a seguir sin resolverlo. Este tema implica una enorme decisión política.

El financiamiento del proyecto y la forma de poblarlo de estudiantes serán los dos grandes obstáculos que va a encontrar el tema en el Consejo de la Facultad de Medicina. Si seguimos pensando cómo resolverlos perderemos tiempo, y por eso creo que debemos generar los grandes lineamientos, tal como dijo Rama. Un gran lineamiento implica comprometer a la Facultad con nuestra decisión, que tiene valor jurídico en la Universidad y en el contexto nacional. Esta resolución del Claustro en cuanto a fomentar el funcionamiento de un polo Paysandú-Salto para enseñanza de las Clínicas, con un proyecto de introducir paulatinamente todo el currículum de la Facultad, tiene que generar una respuesta clara del Consejo. No sé si se va a cumplir o no, pero nuestra decisión de hoy es ésta y no la de rompernos la cabeza en aspectos menores.

Coincido con que hay que regularizar los cargos, buscar la financiación faltante, etcétera, pero en tanto no tengamos una decisión genérica esto va a seguir siendo una sucursal.

SEÑOR RAMA.- En este tipo de discusiones muchas veces se

plantean como contrapuestas cosas que no lo son. Es evidente que si los docentes de Paysandú o Salto no cobran sueldos durante un tiempo, el tema deberá ser resuelto, pero no por parte del Claustro. Podría ayudar el hecho de tener un coordinador que participara en el Consejo.

Actualmente, de toda la masa presupuestal de la Facultad hay una parte, escasa, para financiar cargos en Salto-Paysandú. Con eso se puede hacer un proyecto de titularización progresiva de los cargos, pero utilizando algunos criterios básicos. No se trata de repartir ese dinero creando veinticinco cargos de cuatro horas y contemplando todas las especialidades de la Medicina, hasta la cirugía cardiovascular de la planta del pie, porque eso no lo va a votar nadie. Yo tampoco lo haría. Lo que sí estaría dispuesto a votar es la creación un cargo de Grado 5 de Medicina y de Cirugía.

Por otro lado, este documento podría ser la base de un proyecto que realmente apuntara a transformar esto en un polo de desarrollo. Sin embargo, si el argumento para concursar en esos fondos que el Presupuesto de la Nación asigna a la Universidad para descentralización es que aquí se formaron ciento diez médicos, ese proyecto va a perder. El objetivo esencial de la Universidad es la creación de conocimiento y su aplicación. Si ese proyecto que se presenta a los fondos concursables, además de formar esos ciento diez médicos, incluye el dato de que en los respectivos Congresos se presentaron trabajos de investigación que apuntan a la creación de conocimiento provenientes de Salto y Paysandú, va a tener más chance. Y si se plantea una nueva forma de enseñar la Medicina, también tendrá más chances.

Esos aspectos no están contrapuestos, pero debemos entender los niveles de las cuestiones. El papel del Claustro es colaborar con algunas ideas para elaborar ese proyecto, para generar un polo de desarrollo. Todo lo demás pasará por instancias más complejas. Actualmente, la Facultad de Medicina financia los cargos de cierta gente teniendo en cuenta que la dedicación horaria media en la Universidad es de veinte horas semanales. Eso no se da en ninguna Universidad del mundo digna de ese nombre. Debemos tener esto muy claro porque, de lo contrario, no vamos a entender lo que manifestó el doctor Bermúdez en cuanto a que los tiempos nos obligan a cambiar.

No quiero argumentar por qué considero que es necesaria la obligatoriedad para los estudiantes. Sé que la posibilidad de que el Consejo de la Facultad y aun la Sección Jurídica de la Universidad de la República lo apruebe es igual a cero menos infinito. En esta generación entraron doscientos ocho estudiantes provenientes del norte del río Negro, y sobrevi-

vientes del ESFUNO habrá veinte. Soy docente y conozco bien el método de selección que aplicamos, que es el peor de todos. ¿Es tan complicado organizar los cursos de CIMI en Paysandú a partir del año 2002? Creo que no. Si nos ponemos las pilas, con cuatro tutores eso se resuelve y los alumnos empezarán a tener una formación infinitamente mejor que la que tienen ahora. De esa manera, no se precisa que ningún estudiante se traslade a ningún lado.

Esto no va a suceder, pero lo queremos transmitir para que se vea hacia dónde deberíamos apuntar. Sé que a los uruguayos no nos gusta nada obligatorio, aunque después terminemos haciendo muchas cosas de esa forma. Sin embargo, esa obligatoriedad existe en otras partes del mundo. Hay determinadas reglas para entrar en algunas instituciones y en muchas Universidades hay que presentar un perfil profesional. Actualmente la Universidad de California tiene tres mil perfiles universitarios. Se presentan seiscientas personas y se selecciona a dieciocho.

Hace ya tiempo, el poeta alemán Heine, haciendo burla del conservadurismo de las Universidades decía que alrededor de la Universidad de Göttingen las ideas nuevas daban vuelta doscientos años hasta poder entrar. Sabemos que las Universidades tienden a ser conservadoras, pero también es importante que haya siempre agitadores de ideas nuevas. De pronto, luego de tantos esfuerzos, quizá logremos un cambio. Yo lo veo como un gran desafío para las fuerzas locales, pero no con un proyectito de distribución de cargos sino con algo que tenga otra proyección y apunte a la constitución de un curso de Medicina completo en esta zona.

Ahora bien, eso no podemos decretarlo nosotros en el Claustro porque es algo que no se vota. Eso depende de la formación de un grupo de trabajo, entusiasmo, confianza y no una idea de falta de voluntad política, porque no creo que se trate de un problema de ese tipo. Más bien es un problema de argumentar, convencer y presentar proyectos con mucha seriedad. Hace un tiempo hubo una reunión del Claustro donde todos dijimos una serie de frases más o menos sesudas. Al final, una gurisa habló y creo que debería haber sido la primera en hacerlo. Era una muchacha de Paysandú que nos dijo: "¿Cuándo van a hacer una cosa en serio? Soy de Paysandú y me gustaría estudiar allí, pero estoy insegura". En Montevideo está todo el tablado armado y uno sabe adónde tiene que ir, están las Cátedras y todo eso da más seguridad. Yo me quedé preocupado con esa intervención porque nosotros debemos transmitir otra idea a los estudiantes. Muy distinto es decirles que en Salto y Paysandú van a recibir una formación de calidad, pero eso es algo que el estudiante tiene que

percibir y no se puede decretar. Aquí hay muchachas que están cursando quinto año de Secundaria y vienen a esta reunión porque les inquieta su futuro. Me parece que debemos darles una respuesta cada vez más clara.

Por otro lado, hay que acostumbrarse al tema de los fondos concursables. En la Facultad de Medicina hay proyectos de investigación de U\$S 350.000, financiados por organizaciones internacionales, que permiten formar grupos de investigación muy importantes. Sin embargo, eso no surgió de la noche a la mañana porque a alguien se le haya ocurrido escribir tres frases en un papel. Para conseguir un proyecto de esa magnitud se necesita una fundamentación muy seria y profunda. El miserable dato estadístico que mencioné al comienzo se debió a la buena voluntad de un par de funcionarios de la Facultad. No pude traer los datos de cómo evolucionó la matrícula del CIMI en estos años porque es muy complicado sacar datos de la Universidad.

Debemos resaltar este convenio marco entre Salud Pública, la Facultad de Medicina y la Regional Norte, ya que es una noticia extraordinaria, pero también tenemos que recordar que esa colaboración tiene una historia de cincuenta años. Eso debe ser aprovechado.

SEÑORA LUZARDO.- Pedimos la palabra cuando se dio la discusión sobre los fondos concursables, que surge de no entender bien sobre qué se está hablando. Los conceptos que queríamos transmitir eran los que manifestó Rama y nos importa que quede claro porque las personas que se quedan aquí son las que van a trabajar en el proyecto que terminará concursando. Nos parece importante que en esta reunión queden ya establecidos los responsables encargados de algo que va más allá de la Facultad de Medicina y que necesitará una integración de Salud Pública, las mutualistas, la Intendencia, etcétera. No se trata de empezar el trabajo sino de darle un nuevo impulso y creemos que éste es un momento histórico, particularmente especial como para que se pueda concretar.

SEÑOR MILA.- Soy uno de los delegados de la Asociación de los Estudiantes de Medicina en el Consejo de la Facultad. Para que un proyecto institucional de la magnitud de éste salga adelante, es necesario que sucedan ciertas cosas que fenotípicamente se expresan de una manera pero su génesis está en otro lado. El hecho de que el Claustro y el Consejo de la Facultad de Medicina hayan estado encontrados tiene su génesis en lo que es el ámbito gremial. Los Consejeros de la AEM aquí presentes no hemos intervenido porque no tenemos nada para aportar debido a que nuestras opiniones ya han sido discutidas en el ámbito gremial. Sería ridículo que nuestra conducta

fuera distinta a la expresada por nuestros compañeros de delegación.

No hemos participado de la discusión del documento de Rama porque estamos ciento por ciento de acuerdo con el mismo. Podemos asegurar que la actitud de los tres Consejeros estudiantiles será ésta y defenderemos lo que defendimos aquí, porque se trata de un tema gremial. Lo mismo esperamos del Sindicato Médico del Uruguay, de la FEMI y de ADUR. Por lo tanto, no debe expresarse fenotípicamente la incoherencia de las líneas que trazan el Consejo y el Claustro de la Facultad de Medicina, porque eso no existe. Ese tipo de actitudes no se pueden dar porque demuestran una inmadurez para gobernar la institución. Un proyecto como éste va mucho más allá de los nombres, porque nosotros somos delegados de una discusión que se dio a nivel gremial.

SEÑORA ACUÑA.- Soy docente del Departamento de Parasitología y Micología y me integré al Claustro recientemente en carácter de suplente.

Veó que aquí se mezclan distintos asuntos. Por un lado está el tema de la voluntad política para la descentralización. El hecho de que estemos realizando un Claustro aquí muestra que hay voluntad política para llevarla a cabo. Por otro lado, se introducen problemas de investigación, que no se pueden plantear de un día para el otro. También está el problema económico que se planteó respecto a los fondos concursables, que es muy importante. Me refiero a las remuneraciones docentes, la escasez de cargos, las vacantes que no se llenan y los cargos que desaparecen en la mayoría de los Servicios. Por lo tanto, la descentralización no se plantea porque haya excedentes de recursos. A veces en Montevideo, cuando planteamos el tema, nos miran como delirantes porque si no podemos mantener una casa menos aun lo haremos con dos. Sin embargo, nosotros pensamos que se trata de una inversión a largo plazo. Los problemas económicos se han venido paliando en Montevideo en base a la realización de convenios con instituciones, concursos o proyectos de inversión que van a la Facultad de Medicina.

También hay problemas en lo metodológico, con relación al Plan de Estudios. En lo territorial, tal como existe la relación entre Salto y Paysandú, el problema también se da en Montevideo en relación con distintos sectores. Eso tiene que ver con problemas netamente humanos. En ese sentido, debemos abrir la mente y tener un pensamiento positivo, tratando de elaborar los lineamientos generales y no cuestiones de detalle. De esa forma, con ideas muy claras hay que tratar de llegar al Consejo de la Facultad de Medicina.

SEÑOR ALTUNA.- Soy médico nefrólogo y colaboro honorariamente con los cursos de la Regional Norte.

Tal como lo dijo la doctora Acuña, debemos fijarnos en los aspectos positivos. Uno de ellos es que el Claustro se haya reunido a discutir estos problemas aquí. Nadie duda que el plan es bueno y por eso estamos todos reunidos hoy. Sin embargo, el proyecto en el que estamos trabajando deberá llegar a algo más definitivo y debe ser serio. Debe reposar en esa seriedad y en el compromiso de los titulares, los interinos y los honorarios. Yo estoy radicalmente en contra de la obligatoriedad de la territorialidad de los estudiantes; es inaceptable y no resiste el menor análisis. Por suerte Rama adelantó que no se va a votar.

Es verdad que no es bueno tener docentes honorarios, pero los resultados de Salto se han sostenido en gran medida en esos docentes. Tanto yo como el doctor Ruso tenemos experiencia con docentes titulares que no iban a las clases. Por encima del sueldo y de los temas presupuestales, este proyecto reposa en el compromiso moral de todos con la Facultad de Medicina y con la Universidad de la República.

SEÑOR IRIGOYEN.- Quiero agradecer a la delegación estudiantil por haber venido a Salto. El tema no queda aquí; debemos concretar los puntos y empezar a trabajar. Les agradezco nuevamente y sepan que la Regional Norte Salto-Paysandú necesita de la Facultad de Medicina porque lo reclaman los dos hospitales regionales.

SEÑOR CAMPOS.- Aprovechando que están presentes los compañeros de Paysandú, propongo que se nombre un representante docente, otro egresado y otro estudiantil para que la Comisión bidepartamental trabaje mancomunadamente a fin de poner en marcha este plan. Debemos ir para adelante en este tema. Llega un momento que la discusión es lo que cree cada uno. Personalmente pienso que no es un problema de cargos sino de organización, y eso es lo que está fallando en toda nuestra Facultad. Si nos organizamos y nos dan algunas cosas, vamos a caminar mucho. Sin embargo, el problema de los uruguayos es que nos queremos organizar tanto que nunca hacemos nada.

Por lo tanto, propongo que para la primera semana de mayo estos dos grupos de Salto y Paysandú tengan la primera reunión con un documento que pueda ser elevado para que nos permita empezar a caminar.

SEÑOR RAMA.- Agradecemos la hospitalidad de todos quienes han colaborado con esta reunión, que ha sido muy positiva y de la

1

que en breve contaremos con la versión taquigráfica. La función del Claustro es la de generar consensos, ideas e iniciativas. La parte ejecutiva irá por otros carriles.